

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:51746/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de LENGUAS en su Resolución N° 351/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 30 a 33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3141 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

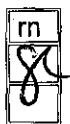
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de LENGUAS en su Resolución N° 351/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Andrea Fabiana GAMBINI, Leg. N° 47370, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en los Módulos de Idioma Portugués, Área Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Económicas) a partir del 1 de julio de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1261